UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

San Lorenzo, 16 de noviembre de 2023

DC-FCV Nº 221/2023

Señor
Abog. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

El Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 2992/19; la Ley 3439/07 que modifica la "Ley de Contrataciones Públicas", comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2023 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE IMPLEMENTOS AGRICOLA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION ANIMAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 428.774.**

En relación a los comentarios sobre la verificación de la adjudicación del Proveedor Se informa cuanto sigue:

OBSERVACIONES:

1. Descripción: Se observa que la convocante no ha subsanado las observaciones realizadas en la primera etapa de la adjudicación Comentario: Se observa que no se respondieron/subsanado todas las observaciones. **EXPERIENCIA REQUERIDA**, en el punto se menciona que se ha subsanado mediante la RECTIFICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PAGINA 11.
2. Resolución de Adjudicación, en el punto se menciona que la máxima autoridad de nuestra Institución se encuentra de permiso otorgado según Resolución del Rectorado N° 340-00-2023 (se adjunta), motivo por el cual se procedió a la firma del contrato del señor vice decano – Decano en Ejercicio.

3. Descripción: Se observa que faltan datos del proveedor adjudicado en el contrato/orden de compra remitido. En el punto se menciona que se procedió a subsanar lo observado.

Se solicita la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

C.P. Julio Armando, Jefe
Dpto. de Contrataciones
Facultad de Ciencias Veterinarias - UNA

Acta N° 27 (A.S. N° 27 20/10/2023)
Resolución N° 340-00-2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA PROF. DRA. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSC., DECANA Y SE DESIGNA AL PROF. DR. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSC., COMO VICEDECANO - DECANO EN EJERCICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DEL 30 DE OCTUBRE AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: El orden del día;

El Exp. N° 3516, correspondiente a memorándum FCV-DEC N° 01/2023 elevado por la Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, Decana y Presidente del Consejo Directivo, en el cual solicita permiso, con goce de sueldo, del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2023, a fin de participar del Workshop on Aquaculture Development Policy que se llevará a cabo en la ciudad de Taipei (Taiwán), bajo la organización de la Misión Técnica de la República de China (Taiwán) en el Paraguay. Adjunta documentos respaldatorios.

El Art. 79 de la Constitución Nacional, la Ley No. 4995/13 "DE EDUCACIÓN SUPERIOR", el ESTATUTO de la Universidad Nacional de Asunción, y demás normas legales vigentes;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E:

340-01-2023 Conceder permiso a la Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO, MSc., Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, del 30 de octubre al 17 de noviembre de 2023, de acuerdo a lo expuesto en el considerando de la presente resolución.

340-02-2023 Designar al Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA, MSc., como Vicedecano - Decano en Ejercicio de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 30 de octubre de 2023, y mientras dure el permiso de la Señora Decana.

340-03-2023 Copiar, comunicar y archivar.

Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA DE LA FACULTAD Y DEL CONSEJO DIRECTIVO

Prof. Dra. Viviana María Ríos Morínigo, MSc.
DECANA Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO